

LA REPUBLICA

Diario Independiente y de Información General

EL DIARIO MAS ANTIGUO DEL PAIS—FUNDADO EN 1886

ADMINISTRACIÓN:
LA INFORMACION
Frente a la Biblioteca Nacional.
Teléfono Núm. 18

AÑO XXVI

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1912

Núm. 8514

Dirección y Redacción:
Entre la Av. 1a, E.
y la Calle primera Norte
Teléfono Núm. 109
Apartado 175

PILSENER y EXTRA de la Gran Cervecería "LA Victoria" Son las únicas cervezas más apetecibles por los costarricenses.

Peccata minuta Dos pequeños repiques

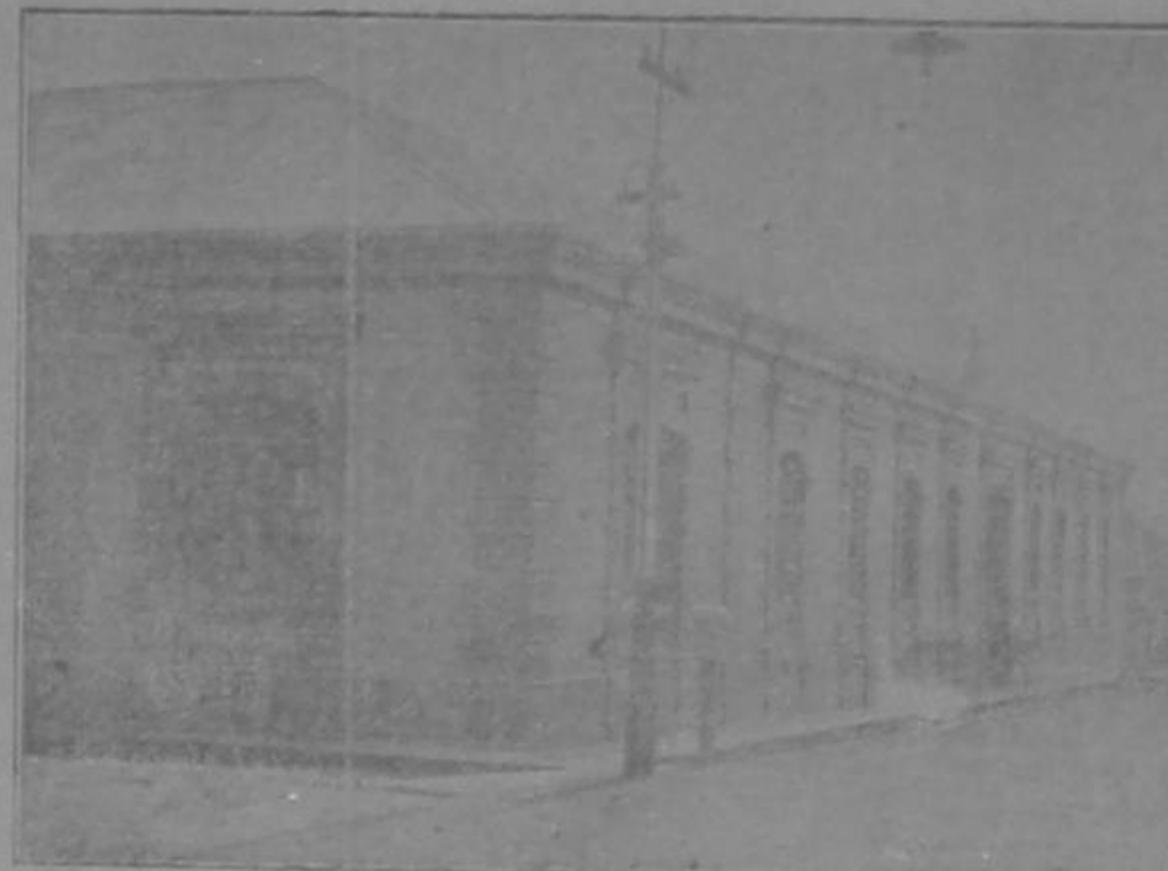
El Congreso ha autorizado a la plaza la condición legal de la licitación. Municipalidad del cantón central de Alajuela para que celebre con la Compañía Inglesa de Construcciones el convenio necesario para la ejecución de las reformas y ampliación del edificio del mercado de aquella ciudad, hasta por la cantidad de quinientos mil libras esterlinas (\$15,000), de acuerdo con las estipulaciones del contrato otorgado entre el Poder Ejecutivo y la empresa mencionada, el día 7 de febrero último.

La Cámara, al tomar la anterior resolución y conceder la licencia a que se refiere, ha hecho caso omiso del Código Fiscal y de las buenas prácticas de administración, de que tan celosa se muestra en discursos y leyes que promueven.

La Municipalidad de Alajuela va a comprometerse en una inversión de hasta quinientos mil libras esterlinas, o sea, en números redondos diez mil cincuenta mil colones (\$150,000-00), y, en virtud de la ley facultativa mencionada, establecerá sin más trámite, ese compromiso a favor de la Compañía Inglesa de Construcciones, pues que para ello tiene la garantía de nuestros Poderes soberanos.

Cómo han sabido el Congreso y el Ejecutivo que sea lo más conveniente a los intereses comunales contratar las mejoras del mercado de Alajuela con la Compañía Inglesa? No es explicable ese poder adyacente que contradice la ley, la cual manda q' las obras públicas sean sacadas a licitación y adjudicadas al mejor propone. Sin haber habido concurrencia ni posturas en acto previo q'de dónde se erige a la compañía cuando en panacea de los males que se pretende remediar? Cualquier creencia, juzgando por los hechos, que para cuando la Compañía de Construcciones es extranjera, goza de franquicias inusitadas y de adecuadas derogatorias del Código Fiscal nacional; q' que ante su omnipotencia no hay licitación posible, aun cuando la ley no permite en estos casos determinaciones a priori.

Pero si bien el Congreso emitió el decreto relacionado, que es ya ley de la República en virtud de la sanción del Ejecutivo, la irregularidad que se anota puede repararse todavía. Nada impide que antes de celebrarse el Contrato entre la Compañía y la Municipalidad, ó antes de ser aprobado por el Ejecutivo, se cum-



PALACIO DE JUSTICIA - SAN JOSE

La acusación contra "El Noticiero" prospera

Bajo el gordo epígrafe: "No hubo mérito para presentar a 'El Noticiero', ese mismo colectivo público en su número de ayer, una nota de actualidad, afirmando categoríicamente que la Sala de Casación 'dictó el fallo que procedía, no dando siquiera base a la acusación.' Antes de apresurarnos a felicitar al cofrade, tratamos de obtener esa resolución para dar a conocer las consideraciones en que se hubiera fundado el Alto Tribunal—consideraciones que debemos tener muy en cuenta los del oficio;—pero nos encontramos con quejulas de ser cierto lo informado por 'El Noticiero', y sea dicho esto con perdón de sus finos autoinformáticos, la Sala había ordenado el procedimiento en el siguiente

AUTO:

"Sala de Casación, San José, á la una y treinta minutos de la tarde del dia veinticinco de Junio de mil novecientos doce.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Imprenta de 12 de Julio de 1902, pasen las presentes diligencias al señor Juez Segundo del Crimen para que haga las averiguaciones necesarias á fin de determinar á quién toca responder por lo publicado y para que reciba la enumeración de las pruebas que interesan á las partes. — A. Alvarado, Fco. M. Fuentes, Benito Serrano, Alberto Brenes, Alfonso Jiménez—Ante mí, Jorge Guardia."

El auto fué notificado ayer á los interesados.

Lo más divertido del caso, es que el colega, Juzgándose libre de culpa y pena, refresca la memoria de sus lectores con el parralito acusado.

Nosotros, desde luego, abrimos la esperanza de que 'El Noticiero', será absuelto por el Supremo Tribunal. Es el deseo que nos inspira nuestro concepto de la solidaridad periodística.

Es un documento sumamente útil que honra a la Sección Demográfica y q' nosotros nos prestará muchos y continuos servicios.

Los otros informes aparecieron entre los anexos de las Memorias de Gobernación y Hacienda y son igualmente interesantes.

Agradezco el envío de ambas piezas.

Personal

En el vapor *City of Sydney* llegó ayer á Puntarenas el distinguido caballero don Emilio Clare, padre de don Enrique R. Clare, Editor y propietario de este periódico. Al presentarle nuestro cordial y respetuoso saludo de bienvenida, deseamos muy sinceramente que tenga el señor Clare grata y feliz permanencia en nuestro suelo.

Menos vagos

Aclaración del señor Director de Policía

Me refiero al artículo titulado: [sic] "Me refiero al artículo titulado: [sic] 'Iniciativas debidas a los varios medios Muchas, pero muchas vago, de fecha q' que se puede echar mano para embelechar la acción rápida de la autoridad. Los medios que facilitan los procesos para no hacer efectiva la comuna, como ya lo he hecho observar en mis informes que figuran en las memorias de Guerra de los años anteriores, hacen que la acción constante de la policía activa sea infructuosa, porque pudiendo sustraer los delincuentes bajo fianza de conducta, continúan muy campantes frecuentando tabernas, lúcales públicos y garitos, viviendo á costa de los ciudadanos honrados y trabajadores.

Antes de todo debo advertir que veo con beneplácito la iniciativa tomada por la Prensa, señalando la plaga de vagos y rateros que cunden en esta capital y el peligro que ofrece en el público este cortejo de viciosos y desvergonzados, si no se toman medidas preventivas y no se castigan severamente las faltas y delitos que comenten. Esta bien intencionada intervención de la Prensa y la exaltativa del periódico *La Republica* al Director de Policía para que éste le comunicase q' se ha destinado al adquirirla, y si el arriendo se celebra, va á encontrarse con esta dificultad. Además el cruento quedará partido en seis, pues el primero que contemplaría los viajeros del Pacífico será un enorme bodegón.

No habrá más adelante algún parecido con el Parque Nacional?

El auto fué notificado ayer á los interesados.

Lo más divertido del caso, es que el colega, Juzgándose libre de culpa y pena, refresca la memoria de sus lectores con el parralito acusado.

Nosotros, desde luego, abrimos la esperanza de que 'El Noticiero',

será absuelto por el Supremo Tribunal. Es el deseo que nos inspira nuestro concepto de la solidaridad periodística.

Es un documento sumamente útil que honra a la Sección Demográfica y q' nosotros nos prestará muchos y continuos servicios.

Los otros informes aparecieron entre los anexos de las Memorias de Gobernación y Hacienda y son igualmente interesantes.

Agradezco el envío de ambas piezas.

Puente de La Cruz en Escasú

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la mayoría de los casos no se ha mandado, que yo sepa, á enjuiciar á encubridores de esa naturaleza porque digase lo que se quiera, nuestro Código Penal, les impone castigo.

La actual ley de vacancia tiene en la práctica, para las autoridades de policía judicial, muchas de-

los antecedentes de los muchos traficantes con ladrones en esta ciudad, y lo más grave es q' muchos de ellos son comerciantes establecidos y no se explica cómo en la

Puente sobre el río
Tibás, en San
Pedro de Heredia



CRONICA PARLAMENTARIA

DEBATES DE LA CAMPAÑA
contra los acaparadores de tierras baldías

Un exabrupto del Diputado Alfaro

SESION DE AYER

Presidente el Lic. Gutiérrez.
Se aprobó el acta anterior.

Admitieron la solicitud de pensión del señor Roberto Montalegre. Después de una discusión en que tomaron parte Beltrón y Alfaro, fue admitido el proyecto de salario para auxiliar con ₡10,000 la reconstrucción del edificio escolar de San Pedro del Pois, y se le dispensaron los trámites, pasando en primer debate.

Aprobóse en segundo debate el anexo de ₡15,000 al Municipio de Grecia.

Fue leído el dictamen de la Comisión referente á la modificación de la Facultad Técnica por Facultad de Ingeniería. Se admitió.

DEROGACION DE LA LEY DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1909

Hace uso de la palabra el diputado Picado, en contra de la derogación; lo apoya Romero S., quien propone, además, se indemne á las Municipalidades perjudicadas, por no haber hecho el remate de sus respectivos baldíos; interviene Rodríguez, quien trata de demostrar que los artículos 530 y siguientes del Código Fiscal no fueron derogados por la Comisión Permanente; le replica Picado, sosteniendo su opinión y diciendo que Rodríguez se salió de la tangente al hablar de antecedentes de partido.

JIMENEZ.—Explica largamente su actitud como Ministro de Hacienda del Presidente Esquivel, para corrar los abusos que se cometían á la sombra de los artículos en cuestión; dice que se quiso poner una compuerta inmediata á la especulación en terrenos baldíos, derogando los artículos 530 y siguientes del Código Fiscal. Que el encomendó al Lic. Pérez Zevallos la elaboración de una ley sobre concesiones de tierras nacionales; ley que se quedó empeñada.

MONTERO.—Hace aclaraciones. Cree que debe ponérsele digne inmediatamente á ese escandaloso acaparamiento de tierras.

AGUILAR B.—No está de acuerdo con Picado respecto de la Comisión Permanente; pero después de una aclaración de Santos, conviene en la validez de los referidos artículos del Código Fiscal.

SANTOS.—Se duele de que se haya pensado tan tarde en poner freno á la codicia de los especuladores de tierras. Propone que se reforme la Ley de 17 de Noviembre; pero que no se derogue esa ley, sabiendo que tendía á volver á los costarricenses á los viejos moldes, que hicieron la riqueza del país. No es justo que por

la bondad de los acaparadores, se les impida á los jefes de familias pobres tener un pedazo de tierra propia que cultivar con el sudor de sus frentes. No sólo hay que destruir lo malo, debemos crear.

FIGUEROA.—Se declara resuadamente contra la ley que se discute, es insinua que se haga una nueva.

PICADO.—Insiste en sus ideas al respecto, es decir en la nulidad de los referidos artículos 530, 31 y 32, cuya validez sostuvo Rodríguez.

SANTOS.—La Diputación del Guanacaste constituyó en la legislatura anterior, la emisión de una ley concediendo 6,000 hectáreas de terrenos baldíos de aquella provincia, para ser entregadas en pequeñas parcelas numeradas, á los agricultores pobres. La ley fue aprobada por el Ejecutivo; pero éste todavía no ha mandado á sus agrimensores á determinar y destriñar ese terreno; así pasa siempre con las cosas del Guanacaste. Podría dictarse una ley igual para toda la República.

Pide desde ahora, que se haga constar su voto adverso á la derogatoria de una ley que favorece al pueblo trabajador.

ELECCION POPULAR DE

GOBERNADORES Y

JEFES POLITICOS

ALFARO (Juan). — Aunque dijo que en este asunto es inútil hacer discursos, porque ya todos los diputados saben cómo deben votar, hace uso de la palabra para refutar algunas herijas dichas por el diputado Dr. Pupo, en la sesión del martes, como su afirmación de que "No es conveniente darle al pueblo una autoridad emanada de su propio poder." Exclama indignado que esto es una barbaridad; que si el pueblo no es soberano en una Repùblica; que si él no elige sus gobernantes, sus autoridades, será el Gobierno á una cosa quien lo haga.

Recuerda también que el Dr. Pupo dijo: "que si el pueblo se le pregunta en plebiscito, si deben mantener las Escuelas, el pueblo las engrimira". Que este absurdo demuestra que el señor diputado no ha tenido ningún contacto con el pueblo, porque el pueblo de Costa Rica anhela la instrucción, y lo más distinguido de nuestra sociedad.

Con este motivo presentamos á don Ricardo Montalegre, señora e hijos, y á la familia Alvarado, la manifestación de nuestra confidencia.

CERO Y VAN DOS

Siguen las erratas editoriales

En la segunda columna, líneas diez y siete y siguientes, de la Nota Editorial de nuestro número de ayer, se deslizaron, por descuido imputable sólo al armador de este diario, algunos errores; los que corregimos en la forma siguiente:

"actos progresivos ó regresivos, dejando el silencio para ágape herméticos en donde se diluían intereses de circuito, método inaplicable en labores que afectan intereses de pueblos y generaciones enteras?"

Luctuosa

Falleció la venerable matrona doña María Alvarado Barroeta.

A las cinco de la tarde de ayer partió de la Catedral el numeroso cortejo fúnebre, compuesto por lo más distinguido de nuestra sociedad.

Con este motivo presentamos á don Ricardo Montalegre, señora e hijos, y á la familia Alvarado, la manifestación de nuestra confidencia.

NOTAS SOCIALES

Mañana contrará matrimonio en Cartago, la espiritual y bella señorita Attilia Cooper y el honorable caballero don José Gutiérrez.

Rechazan los contrayentes nuestros cordiales votos por su felicidad futura.

En estos días partió para los Estados Unidos, nuestro amigo don Carlos Jiménez Rucavado. Que la fortuna proteja sus negocios y vuelva pronto.

Ayer llegó á Puntaarenas el Doctor don Juan J. Ullón. Lo saludamos.

EXPLICACIONES

Si Vd. quiere reducir su cuota de gastos del alumbrado y obtener al mismo tiempo mejor alumbrado hay que sustituir las lámparas con filamento de carbón por lámparas Osram.

El cambio no le causará gastos pues Vd. puede instalar en cada buquilla de lámpara con filamento de carbón una lámpara Osram de igual intensidad de bujías.

Las lámparas Osram sostienen golpes y sacudimientos como ocurren en el transporte, al instalar y manejárlas tan bien como lámparas con filamento de carbón, porque sus filamentos se construyen de hilos entrelazados fino que, por su elasticidad, es de suma resistencia.

Las lámparas Osram ahoran el 75% m. 6 m. de corriente.

Aun redoblando la intensidad lumínica de su instalación de alumbrado ahorrara Vd. ½ m. o m. de la cuenta por corriente eléctrica que Vd. paga ahora por las lámparas con filamento de carbón.



La duración de las lámparas Osram alcanza el doble de la de las lámparas con filamento de carbón.

Los gastos de reemplazo son por lo tanto, á pesar del precio mas alto de adquisición de las lámparas Osram, apenas más altos que para lámparas con filamento de carbón y se recuperan después de pocas horas de alumbrado por el ahorro en el consumo de corriente.

La luz de las lámparas Osram es blanca y parecida á la del día, la de las lámparas con filamento de carbón es de un rojo amarillento.

La luz de la lámpara Osram es fuerte todo el tiempo que dura, la de las lámparas con filamento de carbón mengua muy pronto.

Por lo tanto la lámpara Osram es superior por todos los conceptos á la de las lámparas con filamento de carbón.

La lámpara con filamento de carbón no tiene razón de ser.

Cotización informada por la Distriluz.

AUERGESELLSCHAFT BERLIN, ALEMANIA.

Únicos importadores en Costa Rica: KUBERN y ECHAND

DELEGADO AL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Anoche, reunidos los estudiantes de Pérez, nombraron nombres como delegado de Costa Rica al Congreso de Estudiantes que se reunirá en Lima, al joven peruano don Germán Bellido.

Maderas del Pacífico

Las mejores maderas que se explotan en esta Zona se consiguen en los depósitos de Adolfo García, frente al Seminario y el anexo al aserradero. Lo mejor y más bien asentado en tabloncillos de pochote, tabilla Lisa y carbonizada, trastapo varios estilos, molduras, guardapolvos, cornisas, rodapiés, reglas varios estilos, madera decorado, tablarrilla para techo, cadre y caña para sambenería. Precios sin competencia.

12-Alt.

Sifilis

cura rápida y segura uso interno el remedio ideal

Mergal

Dosis: 8 veces al dia 1 cápsula después de las comidas, subiendo gradualmente hasta 8 ó 10 veces al dia 7 cápsulas.

Extrato original: Frasco de 30 cápsulas de Mergal.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Fabricante: J. D. Riedel A.-G., Berlin



Casa Municipal en construcción en la villa del Paraíso

MOLINO DE LIMÓN de Eugenio Lamicq
FABRICA NACIONAL DE HARINAS

Estando ya en explotación mi molino para la elaboración de harinas, establecido en la ciudad de Limón, ofrezco á mi clientela y al público en general harina de trigo de superior calidad, á precios que corresponden á una industria nacional. A Cl. 22 la flor que es tan buena ó superior á la GOLD MEDAL, y á Cl. 21 la corriente, que es igual ó superior á la BEST. Esta última en lotes de 50 bullos ó más, á Cl. 20.75. También ofrezco á precios sin competencia afrecho y aceitina, y residuos para alimento de aves. En la misma ciudad de Limón abriré en estos días la mejor y más moderna panadería que existe en el país, la cual con su maquinaria de primera clase y buena calidad de harina producirá pan excelente e higiénico, así como toda clase de galletas, tostadas y pasteles.

Limón, 12 de Mayo de 1912.

21.

Bennett Rojas y Fernández
Banqueros

A partir del dia 1º de Abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES á los tipos siguientes:

En cuenta corriente 6 por ciento anual

EN CERTIFICADO DE DEPOSITO:

A la vista	6% anual.
< 1 mes plazo	7% <
3 meses <	8% <
6 < < & más	9% <

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opción.

IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad á la suma de un millón ochocientos mil colones
COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato.

San José, 27 de Abril de 1912.

TERRENO EN VENTA

18 J.-1 m.

18-5 Alt.

18 J.-1 m.

ERNESTO ORTIZ,
Comisionista.

18 J.-1 m.

El mundo al día

MADRID, 25.—La Academia de las ciencias compró Rusia un millón y medio. Austria, un millón y cuarto. La exportación de manteca declina. En 1911, subió a 20,800,888 contra 3,295,663. Una decena de miles menos. En caballos 2,265,000. En vacas lecheras, 2,875,660. Bovinos, 4,210,000. Ovinos, 25,000. En cabras, 2,792,260. Ventas del "Whitbread Grano". Presidente de Grecia falleció en 1911: 54,711 le de la oficina de experimentación aeronáutica, con un precio medio de 3.60.—"Aviary Office", Aeronáuticas al Banco. Pobladores que entraron de Francia con el fin de darles más 38,000, correspondiendo a Estados valor y fuerza a sus billetes.

SAN SEBASTIAN, 25.—El Rey ha sido muy bien recibido. Las regalías han sido animadas. La Riva no sólo a los bañistas que llegan primavera.

MAIOR, 25.—En Monte Pardo se encontraron los cadáveres de un hombre y una mujer en estado de descomposición; ambos elegantemente vestidos y con buenas alturas. Se cree que la tragedia fue amorosa.

VIGO, 25.—Llegaron a hacer una manifestación en contra vapores pesqueros. Millares desembarcaron, encargando al Comandante de Marina una nota suplicatoria para el Ministro. Para contrarrestarla acudieron 80. A estos se les unieron 500, incluyendo mujeres, arrojándose una critica en contra a las municipalidades. La caballería los dio una carga. Muchos, evitando un choque, huyeron arrojándose al mar. Resultaron 8 heridos de los sables, y muchos confusos. Se han tomado preámbulos en previsión de una colisión.

GRANADA, 25.—En el Sacro Huilo una reyerta entre gitanos. Un yerno degolló a su suegro. Este, moribundo, le hizo un disparo sin causarle daño. Huyó y fue perseguido por la suegra, a quien acuchilló. A golpes.

CHICAGO, 25.—Informa Eduardo Filén, Presidente de la "National Packing Company", que el precio de las carnes subirá mientras los ganaderos suban el precio de sus animales. La industria de la lechería sigue creciendo continuamente, mientras el ganado de destaste va disminuyendo y la población aumentando. El último censo demuestra que la población se ha aumentado un 21 por ciento. El ganado bovino ha disminuido un 5 por ciento, y 16 millones de nuevas bocas deben alimentarse con menos ganado.

ROMA, 25.—El Conde Teniente Loliari pretende haber descubierto el secreto de hacer los neumáticos invulnerables. La Misión Arqueológica Italiana en Egipto, concluyó sus excavaciones en la necrópolis de Assuit, de donde extrajeron 120 momias de la cuarta y quindecima dinastía, estatuas, maderas e importantes materiales efigráficos. Todo fué llevado al museo de Turín.

PARÍS, 25.—La federación niviera notificó al Gobierno que no aceptaría la mediación ofrecida para sujetar el capital y el trabajo a arbitramento, y que están dispuestos a luchar hasta el último momento. Rumoroso que el embajador ruso en París será reemplazado por el de igual título de Londres.

BRUSELAS, 25.—En la residencia de Von Flotow, Ministro de Alemania, explotó una bomba, sin daño.

NEW YORK, 25.—56,000 marineros, carboneros, fumadores, mozos de vapores costeros y líneas de Sur América, se preparan a negarse a seguir haciendo contratos.

ATENAS, 25.—La flota italiana está concentrada en Stambul. Los transportes están acercando 20,000 hombres. El General Ameglio está en estos momentos saliendo a Rodas. Según apariencias, se prepara a acometer contra Chios y enseguida contra Milán.

LONDRES, 25.—El día de su cumpleaños, el Príncipe de Gales recibió miles de congratulaciones. El Rey Alfonso telegrafó, confiriéndole la Orden del Toisón de Oro. Ha recibido muchos regalos de toda la realeza. El Khedive de Egipto estuvo presente al cortarse el *puding* de su natalicio.

MADRIZ, 25.—El globo "Montaña" elevó al amanecer, tripulado por Vulle Linnfer, descendió en la Provincia de Zaragoza, próximo a Teruel. El viaje fué telefónico, a la altura máxima de 5,300 pies. Los pioneros de Monte Pardo fueron Elvira Arnado, soltera, joven bellísima, y Severo Echevarría, jefe de los camareros en el "Hotel Ingles".

NEW YORK, 25.—Desmienten los nuevos desórdenes habidos en Lisboa. La noticia referirse a los mismos sucesos de antes.

OTTAWA, 25.—El comercio exterior del Canadá en 1911, aumentó en 80 millones más que el año anterior. El 55 por ciento sobre el total se verificó con Estados Unidos. Las siguientes cifras demuestran que la exportación de productos agrícolas fué de 98,227,518. Así: en ganadería, 50,045,000; en minerales, 4,121,088; forestales, 30,403,078; y pesquería, 15,816,932; frigo y bacana exportada, 742,129,845; implementos de agricultura exportados, 4,000,000;

lón de dólares por su libertad; pero que se conformaron con lo que tenían: 35,000 dólares. Anuncia la fusión de 40 voluntarios norteamericanos que fueron capturados en el campo, y que los jefes se rifaron el mando de la ejecución; que el espectáculo era terrible.

MÉJICO, 26.—Notizan que el General Robles derrotó a los zapotistas en Tultepec, haciéndoles 200 bajas.

NEW YORK, 26.—El valor de dos millones de dólares de oro en barra, se embarcarán mañana a bordo. Bonitos, 4,210,000. Ovintos, 25,000. Porcinos, 2,792,260. Ventas del "Whitbread Grano". Presidente de Grecia falleció en 1911: 54,711 le de la oficina de experimentación aeronáutica, con un precio medio de 3.60.—"Aviary Office", Aeronáuticas al Banco.

Pobladores que entraron de Francia con el fin de darles más 38,000, correspondiendo a Estados valor y fuerza a sus billetes.

CUNDINAMARCA, 25.—El Rey y la Reina dicen que el mejor teatro de Bogotá es el "Victoria", sosteniendo

que la construcción, invitaron a las autoridades a una sombra, felicitándolas por el gran desarrollo y mejoras de la ciudad. Las regalías han estado

animadas.

JEFFERSON-CITY, 26.—El Gobernador Hadley regresó de Chicago.

Manifestó su deseo de no separarse del Partido Republicano, por creer más provechoso quedarse en él, que unir al tercero Partido, cuyo programa es defectuoso en parte, aunque tienen esperanza de reformarlo.

UFFALO, 26.—Anoché, cayóse el puente de madera, por podrido, 16 cadáveres sin vida desenterrados, de 35 individuos que cayeron.

BALTIMORE, 26.—Han llegado todos los delegados. Se hacen todos los preparativos para la apertura de la Convención. Hoy, a las 12 m., Mr. Bryan ha conferenciado con Parker, en el Salón Presidencial. El Presidente anunció que el objeto era el de tratar cerca de un Presidente interino; pero como fracasó la idea, se dijo que se nombraría a Parker. Esto se discutirá. Mr. Bryan tenía su candidato; pero, no resultando elegido, se propondrá él mismo, para cubrir un puesto que no puede tolerar que lo ocupe otro que no sea los intereses que representa. Los rooseveltianos muestran interés en las difunciones de los demócratas, porque la división del Partido es la única esperanza que les queda para el triunfo de su candidato.

BALTIMORE, 26.—Poco después de las 11 a. m. de ayer, principiaron a llenarse las galerías y el salón, con grandes desórdenes. A las 12 y 30, fueron llamados al orden, y el Cardenal Gibbons elevó una plegaria al Todopoderoso, siendo muy aplaudido.

Mr. Parker se instaló en la presidencia temporalmente. Mr. Bryan pronunció un extenso discurso pidiendo que nombraran Presidente a uno de los colonias inglesas eran repudiados, y no había razón por que aquí se les admitiese (en Argentina). Dijo más: que la Constitución recomienda de preferencia la inmigración europea.

LONDRES, 26.—Sir George Stuart White, Mariscal de Campo del Ejército inglés, falleció. Está grave Sir Tadeo, famoso artista inglés, en Westbaden.

HABANA, 26.—"El Día" está amenazado por Gómez, quien le ofreció llevar el asunto a los Tribunales. "El Día" le ha demostrado categoríicamente que de las desdichas de Cuba es responsable Gómez, sujetando con mano criminal las libertades del país.

WASHINGTON, 26.—5,000 socialistas nominaron a Miss Anne Mally, escritora y eradora, y un gran talento, Gobernadora del Estado.

MADRID, 26.—La Colonia argentina banqueteó al argentino Alisia, quien ha venido en viaje de estudio. Presidió el señor Alcalde, Joaquín Martínez, quien brindó por la unión hispano-argentina.

SEVILLA, 26.—La Capitanía, en cumplimiento de la proclama de Alava, activa la delineación de las tierras que son propiedades de los moros en Menorca Tulaletut y Benibuyari, que permanecen en Bárka.

NEW YORK, 26.—Ha llegado de Hamburgo la Kaiserina Augusta Victoria, con dos fanales potestimiosos. Ha demostrado su gran importancia, siendo de grandísima utilidad. Han desembarcado 80 turistas que darán la vuelta al mundo. Traen una colección rarísima de perros de todas las razas.

HAMBURGO, 26.—El Conde Koenigsmark, prominente miembro del "Club Unión", desafió a todos los miembros de la Cámara del Club de Carreras", a consecuencia del disgustos que tuvo lugar el domingo durante las carreras, cuando la Policía sacó del lugar donde estaba por haberse puesto de pie sobre su asiento. Ha causado gran sensación.

PARÍS, 26.—Se asegura que el barón Scotti se casará con la actriz Charlotte Fies.

LONDRES, 26.—El socialista Max sentenció a seis meses de prisión, fue puesto en libertad después de tres y medio de reclación.

EL PASO, 26.—17 americanos heridos de Volarriba, refieren que los españoles, llamados revolucionarios, los detuvieron exigiéndoles un mi-

UNA SORPRESA AGRADABLE

Nantes, 2 de febrero de 1912.
Muy Sres mis: Ila sido para mí una sorpresa desabasheda recibir el contenido de su preciosísimo cofre-cillo Dental. El perfume de este dentífrico es delicioso; la frescura que deja en la boca, incomparable.

Es de todos los dentífricos que he experimentado el que encuentro

Pueden W. estar seguros de que haré entre mis relaciones toda la propaganda que merece y que por

lo que a mí toca no usare ningún otro.

Mil gracias por la amable sorpresa que has querido proporcionarme. — A. Reirres, magistrado.

En Roma (Italia).

Con gusto hemos reproducido la precedente carta, porque, en efecto, lo mismo el Agua que la Pasta que el Polvo Dental son el dentífrico por excelencia, pues su calidad soberanamente antiséptica contiene un perfume agradabilísimo, como ningún otro de los conocidos.

Perdona la mayor anterioridad que tiene esa lettera, creado de conformidad con los trabajos del gran químico Pasteur, consiste en que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así, por lo tanto, la caries de los dientes, y curandola con certeza cuando existe, igualmente que las infecciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blanura súbita y brillante, el surroé tartaro desaparece, y queda en la boca una sensación de frescor, delicias y persistente.

Aplíquelo para, por medio de una bolita de algodón en ramo, calma instantáneamente los dolores que sean, sin mas que colocar dicha bolita sobre el diente o encía enferma.

LONDRES, 26.—Los socialistas Max sentenció a seis meses de prisión, fue puesto en libertad después de tres y medio de reclación.

EL PASO, 26.—17 americanos heridos de Volarriba, refieren que los españoles, llamados revolucionarios,

los detuvieron exigiéndoles un mi-

Almacén Romero

En este establecimiento se venden artículos verdaderamente de lujo.

Las personas de gusto refinado que desean las últimas novedades de Europa, deben visitar este Tienda de Novedades

Remate.=Lote céntrico

A las 2 p. m. del 17 de julio próximo rematrá en mi oficina, con base de cuatro mil quinientos colones, al mejor postor y por encargo de su dueño, el lote de terreno situado 200 varas al Sur de la Botica Francesa, que consta de 330 varas cuadradas, más ó menos, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, Tomo 713, folio 504, número 30,340.

Es una ocasión para quien deseé construir una casa en el centro de la ciudad.

ERNESTO ORTIZ,
Corredor Jurado
Apartado 374. Teléfono 250. Telégrafo ERTIZ. 14 15 alt

Tienda y Almacén de Max. Kepfer

Este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un selecto y variadísimo surtido de PASAMANERIAS Y ADORNOS. Últimas creaciones de la Moda París.

San José 25 de Junio de 1912.

ATLANTIC FRUIT COMPANY

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el trasporte de los bananos y con mercados de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los Señores Lindo Bros. para comprar considerable número de fincas. Esta negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la Empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la compra y entrega de los bananos.

Cualquier informe que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcadas.

R. C. WETMORE, Agente.

24.—fm.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS

DE GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Antes de hacer cualquier clase de negocios grandes o pequeños, hable conmigo. De seguro obtendrá U. mejores ventajas. Envíe U. alt.

TEODORO ROIZ

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

ESTABLECIDO EN 1894 APARTADO 53 TELEFONO: ROIZ

= Almacén de Abarrotes Ventas por mayor

Hay siempre: Canfín, Alambre, Techo de fierro, Pluturas, In-

glessa, Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Condites, etc.

LICORES.—En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos, tomado en buena cantidad.

SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

5% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba

5% > > > > 10 á 99 quintales

2% > > > 5 á 9 >

1% > > > >

Ros José, 2 de junio de 1912.

A. Herrero y C° y W. Steinorth y hermano, Agentes.

Manuel Sing y C°

PUNTARENAS

COMERCIANTES AL POR MAYOR Y MENOR

